

Guayaquil, Diciembre 29 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE
SWAT S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de SWAT S.A. y en la Ley de Compañías y, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 2002 y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias a la misma fecha. En los mismos encontrarán los resultados de la gestión realizada por el suscrito y que se resume en los siguientes aspectos.

1. Los objetivos trazados por la empresa que dirijo no se cumplieron debido a que no hubo movimiento alguno. Solo se registró la apertura de la Compañía.
2. Se cumplieron con las disposiciones de la Junta General de Accionistas en lo que tiene que ver con los resultados del año 2002.
3. Dentro del ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo, legal y laboral que merezcan por todos ustedes ser conocido.
4. En lo que concierne a los resultados del ejercicio que se realiza, la empresa no ha obtenido resultado alguno porque como todos conocen no hubo movimiento.

Espero que luego del estudio meditado a la gestión realizada, el Balance y los Estados Financieros que pongo a consideración merezcan su aprobación.

Atentamente,

Patricio Villamar Peñaherrera
GERENTE GENERAL



29 ENE 2004

RECIBIDO